



# RECTIFICADORA DE MOTORES SUDAMERICANA S.A.

## INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION, EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

A los señores Accionistas de la Compañía "Rectificadora de Motores  
Sudamericana Sociedad Anónima"

---

Señores Accionistas:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias contempladas en la Ley de Compañías vigente y en los Estatutos de la Compañía **RECTIFICADORA DE MOTORES SUDAMERICANA S.A.**, respectivamente me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas el presente Informe por las labores resumidas desarrolladas en el económico del año 2016, por la Administración de la Compañía.

### 1. Operaciones de la compañía

En el período económico motivo de este informe, la Compañía ha desarrollado sus operaciones normalmente en observancia a los objetivos sociales de la empresa durante el ejercicio económico 2016.

Para la preparación de los registros contables y la presentación de estados financieros se aplicaron La Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF'S.

### 2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

La Administración de la Compañía, ha cumplido las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.



# RECTIFICADORA DE MOTORES SUDAMERICANA S.A.

### 3. Resultado del ejercicio económico 2016

Al 31 de diciembre del 2016 el resultado de la empresa arrojó una utilidad de US\$ 1.970,99 antes del cálculo de participación trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal.

### 4. Aspectos generales

4.1 Recomiendo que la Junta General de Accionistas, adopte las medidas pertinentes más convenientes a los intereses de la Compañía para que en el año 2017 pueda operar según lo planificado por la Gerencia General, en cumplimiento a sus objetivos sociales.

4.2 Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación soporte, se encuentra en las oficinas de la Compañía, a disposición de los señores accionistas, en caso de requerirlo.

Atentamente,

Sr. Alejandro Magno Farías Olivos  
Gerente General

Quito, marzo 20, 2017